

ANUNCIO CONTRATACIÓN DE LA CUARTA PLAZA DE TAQUILLEROS/AS- LIMPIADORES/AS PARA LA PISCINA MUNICIPAL DURANTE LA TEMPORADA DE VERANO 2018

No habiéndose presentado D^a. Delia María Villaverde García, el día y a la hora citada en el Ayuntamiento de Carabaña, una vez publicado en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal su emplazamiento, y tras efectuar el llamamiento de la candidata dando una respuesta negativa a la oferta de empleo, al hallarse trabajando.

Por Resolución de Alcaldía nº 179/2018, de 20 de junio de 2018, se resuelve:

PRIMERO.- Proponer a D^a. Juliana Sánchez Lara para la contratación de la cuarta plaza de taquilleros/as- limpiadores/as para la piscina municipal durante la temporada de verano 2018.

SEGUNDO.- De conformidad con la Base Octava- Formación de bolsa de empleo: *"Finalizado el proceso selectivo, y determinadas las personas que tomarán posesión del puesto, se procederá automáticamente a la creación de una bolsa de empleo con el resto de aspirantes no seleccionados"*, quedando en reserva D^a. Jéssica Luján Ramos.

TERCERO.- La contratación de la cuarta plaza de taquilleros/as- limpiadores/as, y la creación automática de las bolsa de empleo se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Carabaña y en la página web municipal: www.ayuntamientocarabaña.es.

En Carabaña, a 21 de junio de 2018.

El Alcalde,

02613368Q

ISMAEL ARRIOLA

(R: P2803500D)

Fdo: Ismael Arriola del Amo

Firmado digitalmente
por 02613368Q ISMAEL
ARRIOLA (R: P2803500D)
Fecha: 2018.06.21
14:24:00 +02'00'